



ANUNCIO

Por orden del Sr. Presidente del Tribunal de Selección para cubrir una plaza de **Ingeniero Técnico en Topografía** derivada de la oferta de empleo público (OEP) extraordinaria de estabilización de empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre 2021, por medio del presente se hace constar:

Que el 20 de noviembre de 2023 se ha celebrado la cuarta sesión del Tribunal de Selección adoptando éste, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: *Aprobar el Acta de la sesión celebrada el pasado 30 de octubre de 2023.*

SEGUNDO: *Aprobar el examen elaborado para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición, consistente en un supuesto práctico según un vuelo fotogramétrico descrito (se anexa al Acta).*

TERCERO: *Disponer que no será necesario realizar la lectura pública programada para el día 24 de noviembre de 2023.*

CUARTO: *Aprobar el listado de notas obtenidas por los aspirantes que han realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición:*

1.- ADALID CRUZ, ANA MARÍA.....**20 /40**

(Desglose de puntuación: 1. Introducción: 5 puntos; 2. Productos cartográficos: 5 puntos; 3. Utilidad de los productos en la GMU: 10 puntos.)

2.- LOBATO RODRÍGUEZ, ANTONIO MANUEL.....**entrega en blanco.**

3.- LÓPEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER.....**no presentado**

4.- PÉREZ RODRÍGUEZ, PABLO.....**30 /40**

(Desglose de puntuación: 1. Introducción: 5 puntos; 2. Productos cartográficos: 15 puntos; 3. Utilidad de los productos en la GMU: 10 puntos.)

5.- SEGURA MUÑOZ, VIRGINIA.....**19 / 40**

(Desglose de puntuación: 1. Introducción: 5 puntos; 2. Productos cartográficos: 4 puntos; 3. Utilidad de los productos en la GMU: 10 puntos.)

Código Seguro De Verificación	Lpc6MJuRHswJO4z7I4ulig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pilar Heredia Melero	Firmado	21/11/2023 13:42:55
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Lpc6MJuRHswJO4z7I4ulig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





QUINTO: Aprobar la puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de oposición, según el siguiente resultado:

Aspirante	Primer ejercicio (20)	Segundo ejercicio (40)	Total (60)	Resultado
Adalid Cruz, Ana María	12,33/20	20/40	32,33/60	APTA
Lobato Rodríguez, Antonio Manuel	8,66/20	Entrega en blanco	8,66/60	NO APTO
López Fernández, Francisco Javier	7/20	No presentado	7/60	NO APTO
Pérez Rodríguez, Pablo	17/20	30/40	47/60	APTO
Segura Muñoz, Virginia	11,33/20	19/40	30,33/60	APTA

SEXTO: Significar expresamente a D^a Ana María Adalid Cruz, D. Pablo Pérez Rodríguez y D^a Virginia Segura Muñoz que, habiendo superado la fase de oposición para cubrir una plaza de Ingeniero Técnico en Topografía conforme a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización de empleo temporal derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre 2021, disponen de diez días a contar desde el siguiente a la publicación de la lista de aprobados, para la presentación ante el Tribunal de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen para la fase de concurso; todo ello de conformidad con lo previsto en la Base 33 de las Bases Generales de la convocatoria.

SÉPTIMO: Publicar en el Tablón de Edicto del Ayuntamiento de Málaga y en la Web de la GMU, el listado de notas obtenidas.

Lo que se hace público para general conocimiento haciéndose constar, que los/as interesados/as que así lo deseen, podrán interponer reclamación en el plazo de tres días hábiles ante el Tribunal sobre cualquier decisión o acuerdo que les afecte, incluidas las calificaciones otorgadas, adquiriendo la resolución adoptada carácter definitivo. Contra dicha resolución definitiva los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Gerente de Urbanismo. Dicho recurso podrá plantearse directamente a dicho Órgano en el plazo señalado, sin necesidad de reclamación previa ante el Tribunal.

Código Seguro De Verificación	Lpc6MJuRHswJO4z7I4ulig==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Pilar Heredia Melero	Firmado	21/11/2023 13:42:55	
Observaciones		Página	2/5	
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Lpc6MJuRHswJO4z7I4ulig==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



Así mismo se recuerda que la convocatoria, sus bases, y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de las actuaciones de los Tribunales, podrán ser impugnadas por los/as interesados/as en los casos y en la forma establecida en la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, en la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998 Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; de conformidad con lo dispuesto en la Base 46 de las Bases Generales (BOP de Málaga de nº 224 de 23 de noviembre de 2022).

En Málaga a la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Fdo: M^a del Pilar Heredia Melero

ANEXO

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Dadas las características del vuelo fotogramétrico descrito en el apartado 1 se realizará la actividad planteada en el apartado 2.

APARTADO 1. CARACTERÍSTICAS DE VUELO FOTOGRAMÉTRICO

Vuelo:

- Ámbito del vuelo: término municipal de Málaga, fecha de realización: mayo 2023.
- Imágenes aéreas nominales nadir de 5 cm en orden de banda RGBN
- Imágenes aéreas oblicuas nominales de 5 cm en orden de banda RGB
- Formato TIFF de 8 bits.
- Recubrimiento longitudinal del 80%; recubrimiento transversal del 40%
- Datum WGS84 (ITRF08 epoch 2005.0) & EGM08,
- Precisión:

Código Seguro De Verificación	Lpc6MJuRHswJO4z7I4ulig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pilar Heredia Melero	Firmado	21/11/2023 13:42:55
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Lpc6MJuRHswJO4z7I4ulig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- RMSE x / y 0,15 m; RMSE z = 0,25 m

Nube de Puntos LiDAR:

- Nominal 20 puntos por m², nube de puntos de elevación derivada de LiDAR.
- LAS versión 1.4, formato de datos puntuales 8.
- Atributos del punto: intensidad, número de retorno, ángulo de escaneo.
- Se eliminó el ruido del sensor. Todos los puntos restantes clasificados como LAS Clase 0: Creado NO clasificado.
- Valores R, G, B, NIR codificados a partir de imágenes aéreas.
- Precisión:
- RMSE z = 0,10 m; CL95 z = 0,196 m

APARTADO 2. ACTIVIDAD PLANTEADA

Desarrolla un tema en el que basándose en las características del vuelo dadas se analicen los siguientes aspectos:

1.- Introducción: (5 puntos)

- Distintas formas de hacer cartografía, metodologías actuales.
- La Cartografía Municipal.

2.- Describir las características técnicas de los productos Cartográficos que se pueden obtener del vuelo que se describe en el vuelo descrito: (20 puntos)

- **Cartografía obtenida por restitución** (7 puntos)
 - Características de la Cartografía
 - Resumen del modelo de datos
- **Cartografía obtenida por Generalización** (7 puntos)
 - Definir las Cartografías
 - Resumen del modelo de datos

Código Seguro De Verificación	Lpc6MJuRHswJO4z7I4ulig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pilar Heredia Melero	Firmado	21/11/2023 13:42:55
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Lpc6MJuRHswJO4z7I4ulig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





- **Cartografía 3D** (6 puntos)

- Obtención de los MDE, MDT, MDS, MDSn, definición de cada tipo de modelo digital, utilidad para la cartografía tridimensional.
- Gemelo digital 3D, planeamiento de desarrollo en 3D, cartografía 3D para la divulgación ciudadana de la información cartográfica.

3.- **Describir la utilidad de estos productos como información de base para la Gerencia Municipal de Urbanismo de Málaga y resto de Áreas municipales: Cartografía Municipal. Características, usos, utilidades. (15 puntos)**

Código Seguro De Verificación	Lpc6MJuRHswJO4z7I4ulig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Pilar Heredia Melero	Firmado	21/11/2023 13:42:55
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Lpc6MJuRHswJO4z7I4ulig==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

